



## CONVOCATORIA

### SERVICIO: Asesoría Técnica Para la Dirección General de Electricidad

**a) Identificación y Domicilio del MEM**

Ministerio de Energía y Minas, situado en Av. Las Artes N° 260 San Borja – Lima (Altura de la cuadra 28 de la Av. Aviación).

**b) N° del Proceso de Selección**

Proceso de Selección N° 020 / CAS – Dirección General de Electricidad

**c) El Proceso de Selección se realizará en la modalidad de CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS**

**d) Descripción del Servicio a realizar:**

- Prestar asesoramiento técnico a la DGE en la actualización del Marco Regulatorio General del Subsector Electricidad, a fin de promover la inversión en nueva oferta de generación.
- Asesorar en la planificación e implementación del nuevo mecanismo de licitaciones de electricidad con energías renovables no convencionales y centrales hidroeléctricas.
- Asesorar en las negociaciones con Brasil para la interconexión eléctrica con dicho país, en el marco del convenio de Integración Energética entre Perú y Brasil suscrito en la ciudad de Lima el 17 de Mayo de 2008.
- Otros encargos efectuados por la Dirección General de Electricidad

**e) Plazo de Contratación:**

Desde suscripción hasta el 31 de agosto del 2009

**f) Lugar y Forma que se realizará la inscripción de los postulantes**

- La documentación será presentado a mesa de partes (Trámite Documentario) del Ministerio de Energía y Minas (Av. Las Artes N° 260, San Borja), adjuntando debidamente la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN y anexos adjuntos, dirigido a la Oficina de Personal, en sobre cerrado indicando el servicio a que esta postulando, el postulante a cambio recibirá un talón de Constancia de Inscripción.
- El Currículum deberá estar debidamente firmado y tiene carácter de Declaración Jurada para todos los efectos legales.
- El postulante deberá tener en cuenta los requisitos mínimos, competencias y el perfil señalados en los términos de la convocatoria.



**g) Calendario de Proceso de Selección:**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria en el Portal Web Institucional y Paneles Informativos	Del 19 al 25 de marzo
Evaluación Curricular	26 de marzo
Publicación de seleccionados aptos al proceso y para entrevista	26 de marzo
Entrevista Personal	27 de marzo
Publicación del postulante seleccionado	30 de marzo
Suscripción y Registro de Contrato	31 de marzo

**h) Descripción de los requisitos mínimos para postular y las competencias del cargo al cual postula.**

La Dirección General de Electricidad requiere contratar el servicio de un Asesor Técnico a fin de que brinde sus servicios especializados a la Dirección para la actualización del marco regulatorio del subsector electricidad, participar en la planificación e implementación del nuevo mecanismo de licitaciones de electricidad con energías renovables no convencionales y participar en las negociaciones con Brasil para la interconexión eléctrica.

**i) Descripción del Perfil que deben cumplir los postulantes**

- Título de Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista.
- Experiencia laboral no menor de 25 años en entidades públicas o privadas del sector eléctrico peruano.
- Amplio conocimiento de la Ley de Concesiones Eléctricas, de su Reglamento, de la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica y de sus Reglamentos.
- Experiencia en procesos regulatorios de tarifas eléctricas.
- Disponibilidad inmediata.